

ÍNDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 314

Jueves 6 de marzo del 2025

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 313 del miércoles 5 de febrero del 2025.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2.º	Estados Financieros y documentación financiera con corte a enero 2025. En vías de declaratoria de confidencialidad.
3.º	Plan comercial 2025. Confidencial.
4.º	Estrategia de sostenibilidad financiera de corto, mediano y largo plazo. Plan Financiero 2025 Ajustado. Confidencial.
5.º	Informe sobre el estado del Edificio Central de RACSA. Acciones para la optimización del edificio.
6.º	Informe sobre la modalidad de teletrabajo de julio a diciembre 2024. Informe semestral.
7.º	Liquidación Presupuestaria RACSA año 2024. Confidencial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
8.º	Principales Logros período 2024. Confidencial.
9.º	Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2024. En vías para la declaratoria de confidencialidad.
10.º	Criterio jurídico sobre la publicación de las actas de los órganos colegiados.
11.º	Informe financiero empresarial a diciembre 2024. ICE Consejo Directivo sesión número 6673 oficio 0012-117-2025. Confidencial.
12.º	Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial.
13.º	Ausencias: secretaria Junta Directiva, gerente general, auditora interna y directora jurídica y regulatoria.
14.º	Comité de Vigilancia, remisión de actas y acuerdos firmes de las sesiones de la número 308 a la 312 a la Auditoría Interna; y Actas de la Junta Directiva de las sesiones de la número 2523 a la 2529.
CAPÍTULO IV	ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA
15.º	Plan Continuidad Negocio seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de las recomendaciones. Confidencial.
16.º	Auditora interna. Declaración de conflicto de intereses.
CAPÍTULO V	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
17.º	Agradecimiento.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 314

Antes de iniciar la sesión, los miembros del Comité de Vigilancia y la secretaria de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de

Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número trescientos catorce, celebrada por el Comité de Vigilancia de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas con dieciocho minutos del jueves seis de marzo del año dos mil veinticinco.

Presentes por el Comité de Vigilancia; la señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, todos ubicados en sus domicilios.

Como asesora del Comité; en representación de la dirección jurídica y regulatoria, la señora Maricruz Sánchez Hernández, ubicada en su domicilio.

Participan como invitados; por parte de RACSA, la auditora interna, señora María Gabriela Solano Loaiza; gerente general a.i., señor José Mario Murillo Meléndez; la directora de negocios a.i., señora Grettel Babbar Salazar, acompañada por el señor Gerson González Arrieta; todos ubicados en sus domicilios.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ubicadas en sus domicilios.

Por indicaciones del Comité, el gerente general y la auditora interna participan durante toda la sesión del órgano.

El señor Yeison Alfaro, inicia la sesión e indica: “Buenas tardes a todos.

En común acuerdo con los otros miembros, en esta oportunidad me corresponde la dirección de esta sesión. Asimismo, es importante indicar que el período de nombramiento de este Comité vence el próximo 20 de marzo.

Por lo cual iniciamos la sesión número 314 del Comité de Vigilancia de RACSA, hoy jueves 6 de marzo del 2025, al ser las diecisiete horas y dieciocho minutos, con la presencia de los tres miembros de este Comité, señor Orlando Arrieta, señora Silvia Mora y mi persona Yeison Alfaro.

También tenemos la presencia de la señora auditora interna, doña María Gabriela Solano; el señor gerente general a.i., señor José Mario Murillo, dado que el titular se reporta ausente atendiendo asuntos propios de su cargo; como representación de la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Maricruz Sánchez, en sustitución como indicaba de doña Illiana Rodríguez, así como el apoyo administrativo de doña Ligia Conejo y doña Isabel Arias”.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 313 del miércoles 5 de febrero del 2025

El señor Yeison Alfaro, expresa: “Corresponde como primer punto de agenda, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 313, del miércoles 5 de febrero del 2025.

Por correo electrónico se emitieron algunas observaciones al borrador, que fueron respectivamente incorporadas en el acta correspondiente, por lo cual, si no hay más observaciones, se sometería a consideración de los miembros de este Comité para su aprobación.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: “De acuerdo”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “De acuerdo”.

El señor Yeison Alfaro, concluye: “De mi parte también estoy de acuerdo, por lo que se da por aprobada esta acta”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Estados financieros y documentación financiera con corte a enero 2025. En vías de declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6678 del 18 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-170-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2537 artículo 6 del 24 de marzo del 2025.

Artículo 3. ° Plan comercial 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión nro. 6675 del 4 de marzo del 2025, por un plazo de dos años, según oficio 0012-133-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2530 artículo 8.02 del 10 de marzo del 2025.

Artículo 4. ° Estrategia de sostenibilidad financiera de corto, mediano y largo plazo. Plan Financiero 2025 Ajustado. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6658 del 12 de noviembre 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-714-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2518 artículo 11 del 18 de noviembre del 2024.

Artículo 5. ° Informe sobre el estado del Edificio Central de RACSA. Acciones para la optimización del edificio

El señor Yeison Alfaro, indica: “La Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento al requerimiento planteado en las sesiones números 309 y 312, mediante el oficio de referencia GG-337-

2025 del 28 de enero del 2025, presenta a este Comité de Vigilancia el informe de seguimiento sobre el estado del edificio central de la empresa.

En razón del seguimiento que ha venido dando este Comité de Vigilancia sobre este tema, le cedemos la palabra a don José Mario, para que lo exponga”.

El señor José Mario Murillo, inicia la exposición e indica: “Muchas gracias don Yeison.

Sí, vamos a presentar el informe de seguimiento sobre el estado del edificio central que atiende a los oficios GG-1929-2024 y el GG-201-2025.

El objetivo es informar sobre aquellas acciones, el tema de las recomendaciones y las actividades realizadas en relación con el edificio central, que para nuestro efecto de la Administración hemos tenido reuniones y conversaciones para evaluar las alternativas que siguen en proceso de evaluación, porque en algunas de ellas todavía están en gestión y presentarle un informe al respecto.

Recordar que el tema de los escenarios evaluados a partir del 2017, implicaron la conformación de un equipo interdisciplinario en la empresa, este fue un esfuerzo importante, inclusive posteriormente se hace la contratación de la empresa “3G Office”, para el tema de la evaluación de lo que sucedió en términos de la demanda de espacio que necesitaba la empresa por el tema de la pandemia, verdad, y mucho de ese trabajo, ese esfuerzo del equipo interdisciplinario y de las posibilidades que se han evaluado en RACSA previamente, apuntaban al hecho de una conclusión de construir en el Telepuerto como la mejor opción que se tenía en ese momento.

Si hemos evaluado y tenido reuniones y acercamientos puntuales para evaluar otros modelos de negocio en el sentido de alternativas que tenga la empresa, como es el tema del alquiler del DIPOA por parte del ICE, o el tema de los cambios de modelo de canon versus arrendamiento, que también lo hemos conversado con el ICE para otras infraestructuras que también tiene el ICE y de necesidades, digamos, que hemos tenido en los últimos tiempos.

Evidentemente se ha visto y se ha evaluado el tema de la venta del edificio actual, eso tiene una serie de implicaciones del tema de traslados y de movimientos de los servicios que hoy tenemos anclados a la estructura del edificio central y que requerirían también montos de inversión y de gasto asociado en el caso de que pudiéramos plantearlo como una alternativa.

Una de las alternativas que también estuvimos conversando, pero que inclusive por la misma naturaleza de RACSA y de los bienes públicos asociados que representan, digamos, el tema del edificio o el Telepuerto y demás, es el de un esquema de fideicomiso, pero bueno, ahí hay temas legales que desarrollar todavía para poder ver si la posibilidad es real, en la medida en que muchas veces el interesado que pueda participar del fideicomiso necesita ciertas garantías o cierta seguridad jurídica que por la naturaleza del bien público que tiene RACSA, a veces tiene ciertas limitaciones, entonces eso es una de las opciones que hemos venido conversando y está evidentemente el tema del arrendamiento en espacios diferenciados o que no tengan que ver, por ejemplo, con el grupo y que reúnan las condiciones para que nosotros podamos hacer un espacio de oficinas y de atención particular para RACSA.

En el informe detallamos una serie de acciones que se han venido realizando, una de ellas y que es muy importante tomar en cuenta, es el análisis general sobre la condición del sistema de incendios de las edificaciones de RACSA, en este momento nosotros tenemos claro por informes que nos han hecho llegar

las autoridades de que, dado que el edificio es tan viejo, no cumple con la legislación actual que vela por el tema de las protecciones o los sistemas de protección contra incendio. Sólo en ese apartado y para que lo tengan en claridad si la empresa quisiera o necesita, digamos, hacer de manera urgente esas inversiones, estamos hablando de un monto de alrededor de US\$ 520 mil a US\$ 800 mil dólares en el edificio central.

Esto en este momento por las circunstancias que tenemos y por el esfuerzo empresarial que se está realizando, lo vemos muy alejado de la posibilidad que tenemos en este momento, pero bueno, es un tema de una condición que es muy importante atender, para este año tenemos un presupuesto asignado para empezar a hacer algunos trabajos de mitigación y que nos permitan tener algún avance en este sentido, pero que definitivamente lo que tiene que ver con la solución integral es bastante onerosa.

Adicionalmente, se puede gestionar una presentación por parte de los personeros del ICE que llevaron a cabo el avalúo en el año 2013, este avalúo es muy complejo porque son muchas las condiciones que contemplaba, verdad, el tema estructural arquitectónico, la parte electromecánica, todo lo que hemos conversado del sistema contra incendios, entonces es realmente un esfuerzo muy importante, en algún momento nos planteamos volverle a pedir al ICE que actualizaran, bueno, tenemos claridad de que no va a haber mucha diferencia entre lo que el avalúo señaló en el año 2013 y lo que podamos ver ahora, más bien lo que podemos ver es un tema de deterioro por el paso de los años, porque no se han hecho cambios estructurales importantes en la edificación.

Asimismo, estamos solicitando o gestionando para tener dentro de los elementos a considerar el tema del avalúo del Telepuerto, de la propiedad que tenemos en Calle Blancos, porque como se los mencioné anteriormente, las conclusiones que se han hecho de los diferentes estudios apuntan a poder utilizar ese terreno para poder construir nosotros una obra ahí y necesitamos saber cuánto vale eso, porque una posibilidad inclusive es de poder vender esa parte del Telepuerto y poder utilizar esos recursos para construir en otro lugar si fuera potencialmente rentable para RACSA; eso está pendiente de entrega, ese monto del avalúo.

La Dirección de Operaciones también ha hecho los análisis para determinar la viabilidad de trasladar el nodo que está en el edificio central al Telepuerto y concentrar las operaciones en ese sitio, una de las cosas que en este momento es complicada, digamos, en la toma de decisión de abandonar el edificio, por ejemplo, es el poder trasladar el nodo que tiene una logística que tiene toda una implicación de gestión y que tiene gastos asociados para poder hacer ese traslado.

Evidentemente tenemos una búsqueda de alternativas de negocio, que la Gerencia General ha venido conversando con la Casa Matriz, para plantear otras opciones, verdad, que son diferentes a las que hemos conversado acá, pero que podrían plantearse y gestionarse a nivel ya entre gerencias como posibilidades para poder atender a futuro lo que son las necesidades de infraestructura de la empresa.

Dentro de las conclusiones del informe que intentamos hacerlo muy concreto, necesitamos tener claridad de si llevar a cabo una actualización del avalúo del edificio central es viable porque, además, y no solo por la complejidad, sino por el costo, porque al fin y al cabo tendríamos que invertir recursos en hacer ese análisis, mucho de eso, si la conclusión llevará a que el edificio no es viable, por ejemplo, para poder o tiene condiciones que lo harían bastante inviable para poder venderlo, son gastos o recursos que estaríamos no pudiendo recuperar en ese sentido.

En el caso de un traslado, la venta o la construcción, entre otros, la empresa evidentemente también tiene que contar con recursos disponibles, no sólo para el traslado de los equipos, sino para todo el

tema de servicios sensibles que tiene el negocio, esa parte hay que considerarla, ese es un tema de necesidad en cualquier evaluación que hagamos y cualquier solución que podamos tener, inclusive con la relación con Casa Matriz.

Una vez definido el camino a seguir, que en este momento no lo tenemos claro, se debe enfocar evidentemente en las iniciativas y esfuerzos para poder cumplir el objetivo de tener una infraestructura que reúna las condiciones para la demanda que tiene en este momento, por la condición de teletrabajo que tiene la empresa, pero que además cumpla el objetivo de poder tener esos negocios o temas sensibles como el tema del nodo en un espacio físico que sea apto para poder trasladarlos.

Existen iniciativas, eso sí, de mejoras, como les decía, en el tema del presupuesto que tenemos este año en la edificación actual que se mantienen evidentemente bajo estudio de cara a la consolidación financiera de la empresa, cualquier esfuerzo que nosotros realizamos en este momento como ustedes lo pudieron ver, ahorita que estábamos hablando de resultados financieros, tenemos que calibrarlo muy bien, porque este año es un tema muy sensible para los resultados financieros, por el esfuerzo empresarial en el que está en este momento.

Entonces de todas las alternativas que hemos visto se necesitan recursos importantes, lo que en conclusión también podemos decir es que tanto la utilización que tiene en este momento el edificio, como las perspectivas de que podamos mejorar esa utilización o rentar a partir de esa utilización, quedan en un segundo término en la perspectiva de que en este momento, por ejemplo, solo el informe de la atención de los servicios o de los sistemas contra incendio es una prioridad para la empresa y eso significa una inversión importante que necesitamos hacer, por lo menos empezarla este año antes de poder tomar cualquier decisión que pueda generar o que pueda darnos una alternativa sobre el uso propio del edificio a cómo están las condiciones en este momento, no sólo para RACSA o para poder tener algún otro tercero que se pueda interesar en él.

Creo que por ahí estaríamos”.

El señor Yeison Alfaro, indica: *“Muchas gracias don José Mario, tal vez antes de darle la palabra a los compañeros.*

Yo pienso que, sobre este caso del edificio, pues tal vez no sea la única variable que se va a tomar en cuenta, pero evidentemente el tema de mayor peso va a ser el financiero.

Lo que pasa es que como ya nos explicaba José Mario, y me corrige si no es así, para llegar a tener el análisis financiero detallado de cada escenario, de cada posibilidad de decisión, pues se tendría que ya tener todos los insumos, hechos y/o actualizados, verdad, por ejemplo, los avalúos, el saber cuánto me va a costar el traslado de los equipos que se tienen en el edificio y también el tema de las factibilidades o permisos que requiera algunas de las opciones.

Por ejemplo, el que usted mencionaba de construir en la propiedad del Telepuerto, no sé, evidentemente un edificio ahí requeriría permisos de diferentes entidades y habría que estar seguros de que es factible hacer un edificio ahí con “X” o “Y” características.

Lo que me preocupa de alguna forma es que pues obviamente todo esto requiere mucho trabajo, tiempo y recursos, y de acuerdo a lo que hemos visto en el último año, qué sé yo, desde que tomamos el tema del edificio acá en las sesiones del Comité de Vigilancia, es que RACSA tal vez por su día a día y por las labores que ustedes tienen a nivel operativo, pues quizá no se ve como una celeridad en estos insumos

que se requerirían para tener el panorama 100 % claro, entonces tal vez como conocer la perspectiva suya, don José Mario de esto que yo comenté para ver si estoy en lo cierto o desde qué punto de vista ustedes han analizado esta parte también del recurso operativo con respecto a todo lo que habría que hacer para tomar una decisión que pues es importante y es clave para la empresa”.

El señor José Mario Murillo, responde: “Si, don Yeison y téngalo claro que nos lo hemos planteado, normalmente en todas las alternativas que hemos visualizado y evaluado hay un componente de costo económico detrás para poder completar esa información, como usted bien lo dice, tener toda la data necesaria para tomar decisiones.

No solo para poder llegar a tomar la decisión, sino que es lo que vemos en la mayoría de las decisiones que podríamos tomar también implican un tema de capacidad económica o de consolidación financiera, que en este momento la empresa no la tendría, verdad, que en la perspectiva en el corto plazo está haciendo un esfuerzo muy importante para entrar en un negocio que le puede generar bastantes réditos en años posteriores, pero que en este momento intentar hacer adicionalmente, por ejemplo, la construcción de un edificio sería un financiamiento adicional, significaría resultados financieros cada vez más deteriorados, por esa carga que le estaríamos generando en este momento a la organización.

Sí hemos venido, hablo en nombre de don Mauricio, que ha sido muy incisivo en buscar alternativas con Casa Matriz de las opciones que también tiene el ICE, de alternativas que podamos complementar a estos análisis.

Hay ciertos aspectos que son una enrucijada, por ejemplo, el tema del edificio central, sólo el hecho de plantearse vender el edificio central, uno vuelve a ver a los alrededores de RACSA y bueno, al puro frente tengo a la CNFL con un edificio desocupado desde hace años también, detrás de nosotros o en el costado este, tenemos el edificio donde estaba el BAC desocupado y en venta desde hace años, o sea hay una realidad también económica que cuando analizamos algunas de estas alternativas nos dicen, va a estar complejo y es complejo al fin y al cabo, el poder llevarlo a más allá.

Entonces yo podría decir, una alternativa es traslademos todo lo que tenemos en la sede central y vendamos el edificio, pero esa inversión que hago del traslado puede ser que no la recupere, porque el edificio puede ser simple y sencillamente pasan muchos años y no los pueda vender ¿por qué? porque tiene condiciones estructurales muy particulares y con riesgos potenciales que pueden hacer y que eso se vuelva todavía más complejo”.

El señor Yeison Alfaro, indica: “Muchas gracias don José Mario.

Compañeros, no sé si tiene alguna otra observación o comentario o pregunta”.

La señora Silvia Mora, indica: “Por mi parte no, no tengo preguntas, muchas gracias”.

El señor Orlando Arrieta, agrega: “Yo igual no tengo, entiendo el punto de la inversión, pero a mí me sigue, digamos, yo entiendo que haya incluso varios edificios ahí, verdad, y que estén en venta y que estén pegados, el punto es tener un edificio que no se utilice financieramente creo que no es conveniente, o sea, si hay que ponerlo a la venta y lo que toca, o sea, es que eso es lo que creo yo que terminará siendo, verdad.

¿Cuándo se llega a vender? No sabemos, verdad, justamente si hay varias competencias, por decirlo de alguna manera, pero ahí justamente yo me imagino que una entidad como el BAC está vendiendo porque

ya no utiliza el edificio y no le es rentable tener ahí un edificio vacío, ahora, de que lo quiera vender, a que lo pueda vender, hay un camino, verdad, que puede ser corto o largo, pero es que ya hay una decisión tomada y eso es lo que yo creo que falta que se tome una decisión, digamos, en una línea o en otra.

Sigo pensando que la parte de tener el edificio desocupado o casi desocupado y no tener, digamos, algo claro hacia dónde ir es lo que a mí, entiendo lo que don José Mario dice, pero a mí personalmente nuevamente puede ser que ya yo esté un poco cerrado, verdad, y me sigue generando un poco ruido, pero nuevamente entiendo, es un poco de mi crisis interna, quizás, la verdad”.

El señor José Mario Murillo, comenta: *“Tal vez don Orlando, nada más como comentario a su apreciación, no hemos tirado la toalla desde la Gerencia General, don Mauricio sigue buscando alternativas para poder tomar decisiones.*

El abandonar el edificio central, digamos, como una alternativa se lo plantea para poder venderlo significa una serie de gastos y de inversión que puede ser que no recupere, que es el punto, digamos, al fin y al cabo, o que no pueda recuperar en el corto plazo.

El tema es si eso puedo hacerlo en este momento que la empresa está en un enfoque y en un esfuerzo muy importante, creo que todas las alternativas son posibles, la relación que hacemos en este momento es el esfuerzo financiero que tengo que hacer y que tal vez no tenga en este momento la capacidad de hacerlo.

Si hecho para atrás el “casete”, probablemente los resultados de RACSA del año 2020 - 2019 le hubiesen permitido poder tomar crédito, crear un edificio en el Telepuerto y en este momento estaríamos hablando de otra cosa, porque estaríamos probablemente en otro lugar, esas decisiones no se tomaron en el pasado.

En este momento, lo que analizamos y lo que sí sopesamos es que financieramente hacer o tomar esa decisión no nos implique un compromiso financiero adicional que la empresa en este momento no debería, porque no tiene, digamos, una urgencia por la baja utilización más bien del edificio de poder solventar, pero téngalo por seguro y don Mauricio sé que se los puede expresar así, él sigue buscando opciones con Casa Matriz para poder tener alternativas y poder posteriormente tomar otro tipo de decisiones”.

El señor Orlando Arrieta, indica: *“Muchas gracias”.*

El señor Yeison Alfaro, concluye: *“Muchas gracias, José Mario.*

Bueno, considerando los elementos que ha valorado la Administración, propongo dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que el cierre del primer semestre del 2025 presente un informe a este Comité de Vigilancia sobre las actividades que se han valorado para la optimización de este activo de la empresa.

Asimismo, este tema, como sabemos, ha sido considerado entre las recomendaciones que emitió este Comité en el informe de gestión correspondiente al segundo semestre del año 2024, por lo que propongo remitirlo resuelto en este punto, así como la documentación de respaldo a la Junta Directiva con efectos informativos.

¿Doña Silvia y Orlando están de acuerdo?”

La señora Silvia Mora, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, indica: “*Yo también estoy de acuerdo*”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el informe e instruir a la Gerencia General para que el cierre del primer semestre del 2025 presente un informe a este Comité de Vigilancia sobre las actividades que se han valorado para la optimización de este activo de la empresa.

Asimismo, instruir a la Secretaría trasladar este punto a la Junta Directiva para su información.

Artículo 6.º Informe sobre la modalidad de teletrabajo de julio a diciembre 2024. Informe semestral

El señor Yeison Alfaro, indica: “*La Gerencia General conforme a lo discutido en las sesiones números: 272, 276, 279, 287, 292, 302 y 307, por medio del oficio de referencia GG-168-2025 del 3 de febrero del 2025, presenta el informe del impacto de la modalidad de teletrabajo con corte al segundo semestre del 2024.*

En términos generales, la Administración concluye que el teletrabajo es parte de la dinámica actual, los ahorros en consumo se mantienen en el tiempo y reflejan una optimización en los costos operativos y un compromiso con la sostenibilidad, los esfuerzos contribuyen a la reducción de la huella de carbono de la empresa con las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa; y además, existen varias acciones que se han venido realizando que están bajo control, por lo que proponen cerrar el seguimiento de este tema.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe y acoger la solicitud planteada para concluir el seguimiento sobre este tema.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, indica: “*Yo también estoy de acuerdo*”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibido el informe y acoger la solicitud planteada para concluir el seguimiento sobre este tema.

Artículo 7.º Liquidación Presupuestaria RACSA año 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE, en los siguientes puntos:

- en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6613 del 20 de febrero del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-104-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2481 artículo 5.01 del 26 de febrero del 2024.
- en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión nro. 6651 del 08 de octubre del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-638-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2513 artículo 8.02 del 14 de octubre del 2024.

CAPÍTULO III ASUNTOS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Artículo 8. ° Principales Logros período 2024. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión nro. 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

Artículo 9. ° Informe de Gestión del Comité de Vigilancia al II Semestre del 2024. En vías para la declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6679 del 25 de marzo del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-182-2025, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2538 artículo 7.01 del 31 de marzo del 2025.

Artículo 10. ° Criterio jurídico sobre la publicación de las actas de los órganos colegiados

El señor Yeison Alfaro, indica: *“La Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en la sesión número 2534 del 3 de marzo del 2025, traslada a conocimiento de este Comité de Vigilancia, los oficios de la Dirección Jurídica y Regulatoria, referencias DJR-110-2025 del 21 de febrero del 2025 y DJR-127-2025 del 3 de marzo del 2025, relacionados con el análisis jurídico de lo que dispone la Política de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Grupo ICE, la Ley Marco de Acceso a la Información Pública que entró en vigencia en noviembre del 2024 y una directriz empresarial en esta materia, en lo que corresponde a la publicación de las actas.*

En conclusión, la Ley es de aplicación y observancia para RACSA, por lo que se debe publicar en el sitio web de la empresa las actas y minutas de los órganos colegiados establecidos por ley, que en este caso son la Junta Directiva y el Comité de Vigilancia, cuyo origen está en la Ley número 3293 y en el Pacto Constitutivo.

La Junta Directiva por su parte, señala que ha venido dando cumplimiento al tema de transparencia y en el sitio web de la empresa se encuentran disponibles las actas.

Asimismo, y de conformidad con lo indicado en el criterio jurídico, la Secretaría, mediante el oficio CV-25-2025 del 27 de febrero del 2025, remitió a la Oficial de Acceso de la Información de la empresa, las actas del Comité de Vigilancia celebradas durante los meses de noviembre y diciembre 2024 y de enero 2025, para su publicación, salvaguardando la información clasificada como confidencial.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, responde: “*Yo también estoy de acuerdo*”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 11. ° Informe financiero empresarial a diciembre 2024. ICE Consejo Directivo sesión número 6673 oficio 0012-117-2025. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este informe por el Consejo Directivo del ICE, sobre los Estados Financieros en Libros del ICE Separados periodo 2024 según la sesión nro. 6614 del 27 de febrero del 2024.

Artículo 12. ° Servicio preventivo de advertencia sobre el cumplimiento de premisas de los casos de negocio aprobados por la Gerencia General. Confidencial.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 del Capítulo II de la sesión 6666 del 14 de enero del 2025, según oficio 0012-013-2025, por un plazo de diez años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2525 artículo 13 del 20 de enero del 2024.

Artículo 13. ° Ausencias: secretaria Junta Directiva, gerente general, auditora interna y directora jurídica y regulatoria

El señor Yeison Alfaro, indica: “*En este punto se identifican los oficios AUI-29-2025, JD-167-2025, JD-193-2025, GG-287-2025, GG-310-2025 y GG-377-2025, de la auditora interna, de la secretaria de la Junta Directiva, del gerente general y de la directora jurídica y regulatoria, respectivamente, todos relacionados con ausencias por diferentes motivos: vacaciones, asuntos propios de su cargo o por temas de salud.*

Es importante indicar, que en todos los casos los puestos fueron asumidos conforme a la tabla de reemplazo vigente.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, responde: “*Yo también estoy de acuerdo*”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

Artículo 14. ° Comité de Vigilancia, remisión de actas y acuerdos firmes de las sesiones de la número 308 a la 312 a la Auditoría Interna; y Actas de la Junta Directiva de las sesiones de la número 2523 a la 2529

El señor Yeison Alfaro, indica: *“En este punto se identifica el oficio de referencia CV-26-2025 mediante el cual el Comité de Vigilancia remite a la Auditoría Interna las actas correspondientes al período comprendido del 4 de setiembre del 2024 al 8 de enero del 2025, de las sesiones números 308 a la 312, las cuales se encuentran aprobadas e inscritas en el libro oficial, con la advertencia de preservar la confidencialidad de los temas que ostentan esa condición.*

Por otro lado, tenemos el oficio de referencia JD-205-2025 del 3 de marzo del 2025, mediante el cual remite a este Comité de Vigilancia, las actas de la Junta Directiva, desde la número 2523 hasta la número 2529, correspondientes al período del 6 de enero del 2025 al 3 de febrero del 2025 y de conformidad con el criterio jurídico de referencia DJR-435-2024 del 7 de agosto del 2024, este Comité tiene un rol fiscalizador, por lo que corresponde es únicamente verificar la existencia de las misma.

En virtud de lo anterior y dado que podemos comprobar que las actas de la Junta Directiva se llevan correctamente, propongo dar por recibida la información.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: *“De acuerdo”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“De acuerdo”.*

El señor Yeison Alfaro, responde: *“Yo también estoy de acuerdo”.*

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

Artículo 15. ° Plan Continuidad Negocio seguimiento semestral implementación de la hoja de ruta y de las recomendaciones. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso A del artículo 1 del Capítulo II de la sesión 6614 del 27 de febrero del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-128-2024, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2482 artículo 6 del 17 de marzo del 2024.

Artículo 16. ° Auditora interna. Declaración de conflicto de intereses

El señor Yeison Alfaro, indica: *“La auditora interna, por medio del oficio de referencia AUI-33-2025 del 18 de febrero del 2025, presenta ante la Junta Directiva y con copia a este Comité de Vigilancia, la declaratoria de conflicto de intereses.*

La Junta Directiva en la sesión número 2533 del 24 de febrero del 2025, resuelve dar por conocido el asunto, e instruye a la Secretaría para que proceda con el resguardo de la misma.

En virtud de lo anterior propongo dar por recibida la información.

¿Doña Silvia y don Orlando?”

La señora Silvia Mora, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Orlando Arrieta, responde: “*De acuerdo*”.

El señor Yeison Alfaro, responde: “*De mi parte también estoy de acuerdo*”.

La señora Silvia Mora Arias, el señor Orlando Arrieta Orozco y el señor Yeison Elí Alfaro Alfaro, resuelven dar por recibida la información.

CAPÍTULO V COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 17. ° Agradecimiento

El señor Orlando Arrieta, comenta: “*Tal vez un momentito nada más, no sé si doña Ligia lo puede consignar en el acta de nada más dar el cierre oficial, dado que por lo menos de la información que tenemos, esta es la última sesión oficial del nombramiento que tenemos vigente del Comité de Vigilancia, pues yo sí quisiera que constara en actas el agradecimiento para el personal de RACSA, verdad, por todo el trabajo realizado durante estos dos años que tuvimos el nombramiento, a don José Mario en la figura de la Gerencia General a.i., la Auditoría Interna en la persona de doña Gabriela, a la Dirección Jurídica, hoy en la persona de doña Maricruz y el apoyo incondicional que siempre tuvimos de doña Ligia e Isabel, agradecerles mucho el trabajo, siempre fuimos digo incisivos, verdad, meticulosos, pero bueno, yo creo que ese es también parte de la responsabilidad que se asumió, verdad, y siempre digo que a veces hay diversidad de pensamientos, a veces vemos las cosas diferentes, pero hay un propósito en común que es que la empresa vaya por el mejor camino.*

A veces pensamos que los caminos deben ser diferentes, pero siempre el objetivo es llegar al mismo punto, verdad, entonces de mi parte que por favor doña Ligia, deje en constancia en el acta de este comentario final y nuevamente muchas gracias”.

La señora Silvia Mora, agrega: “*Yo me uno al agradecimiento.*

A José Mario no solo en la persona de gerente general a.i. hoy, sino como director financiero, agradecerle toda la atención que el equipo suyo nos dio y la atención a las recomendaciones que siempre con la mejor de las intenciones, como decía Orlando y como hemos conversado los tres juntos con Yeison también, siempre el objetivo fue ese, verdad, tratar de que, con nuestros aportes, proteger todos los esfuerzos que ustedes están haciendo en el buen sentido para la empresa, nos complementamos muy bien con la Auditoría Interna, agradecerle a doña Gabriela también.

Y como decía Orlando incondicional a doña Isabel y a doña Ligia por todos los aportes, no sé qué habríamos hecho sin ustedes.

Y qué por favor, a Maricruz, que nos ha acompañado en un par de sesiones y ahí también le hace llegar a nuestro agradecimiento a doña Illiana y a don Mauricio, que siempre han estado en la mejor de las disposiciones.

A don Marco Meza y Gerson que se fueron sin que le diéramos las gracias, pero bueno eran en el corte de todo, entonces por favor hacerles el llegar a nuestro agradecimiento de todo corazón.

El señor Yeison Alfaro, comenta: *“Igualmente, es un sentir de todos los miembros del Comité, así que no está de más aprovechar y darle las gracias a todos los presentes por la colaboración que nos han brindado durante estos dos años”.*

El señor José Mario Murillo, indica: *“De nuestra parte y por lo menos yo en lo personal y con la figura del día de hoy como gerente general a.i, agradecerles tengo muy claro lo que don Orlando decía y lo afirman tanto don Yeison como doña Silvia, siempre hemos sentido la mejor disposición de ustedes para que el trabajo que ustedes aporten sea para lo mejor de la empresa.*

Eso siempre lo constatamos y agradecerles por todo ese esfuerzo, en realidad también es parte del crecimiento que debe tener la empresa en términos del gobierno corporativo que tenemos que afinarlo todavía muchísimo más a los retos que enfrenta la empresa a futuro.

Entonces de verdad, muchas gracias a ustedes también por toda la disposición, por la amabilidad que siempre mostraron a los diferentes personeros de RACSA. Muchísimas gracias”.

La señora Silvia Mora, responde: *“Seguimos en contacto”.*

La señora María Gabriela Solano, comenta: *“De mi parte agradecerles nuevamente me uno a ese agradecimiento que hizo don José Mario, por el apoyo que han hecho a la Auditoría Interna, también como dice doña Silvia.*

Creo que estuvimos muy alineados en cuanto a gestión de vigilancia, dentro de nuestras competencias y eso pues no se dice más que ha sido una experiencia de trabajo, muy justa a lo que cada uno de nosotros iba a hacer.

El agradecimiento a ustedes por el aporte que han hecho para que esta empresa continúe en el mercado desde su ámbito de gestión y la Auditoría, pues está al servicio de todos como lo he sostenido en diferentes foros, y este Comité no ha sido la excepción.

Agradecerles el apoyo que también nos han dado a nosotros como Auditoría para la generación de valor que al final de cuentas es lo que lo que importa en todas estas gestiones que desarrollamos, verdad, entonces agradecerles nuevamente ese apoyo.

Y las felicitaciones también por haber asumido esa bandera azul de RACSA y estar ahí siempre al pendiente del análisis de todo lo que se somete a conocimiento de ustedes y los aportes que han hecho”.

El señor Yeison Alfaro, finaliza indicando: *“Bueno, muy buenas noches, muchas gracias y muchos éxitos en la gestión aquí en adelante”.*

El señor Orlando Arrieta, responde: *“Buenas noches hasta luego”.*

La señora Silvia Mora, indica: *“Buenas noches”*.

El señor Yeison Alfaro, concluye: *“Por lo que, si no hay otra observación, comentario al respecto, estaríamos al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos estaríamos dando por cerrada la sesión, muy buenas noches y muchísimas gracias a todos.”*